

## PROYECTO DE RESOLUCION

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

#### RESUELVE:

En los términos del artículo 100 inc. 11 de la Constitución Nacional, dirigirse al Jefe de Gabinete de Ministros para que disponga que el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) informe sobre los puntos que a continuación se detallan, referidos a la obra “Nueva Terminal de pasajeros y Torre de control” del Aeropuerto Brigadier General Antonio Parodi sito en la ciudad de Esquel en la provincia del Chubut (EQS 3722), cuya fuente de financiamiento es el Fideicomiso ORSNA – AA2000:

1. Indique si la obra se encuentra en ejecución o suspendida. En caso de hallarse paralizada, especifique las causas de la suspensión y tiempos previstos para su reanudación.
2. Informe si el ORSNA dispuso la suspensión de la ejecución de la obra a la empresa contratista. En su caso, indique las razones de tal suspensión y remita copia de la comunicación respectiva.
3. Detalle porcentajes de avance, certificados abonados y pendientes de cancelación (especificando montos y fechas), así como las redeterminaciones de precio aprobadas y en estudio.
4. Cantidad total de personal contratado para la obra. Indicando trabajadores activos (nómina actual), suspendidos y despedidos a lo largo de toda la ejecución concretada hasta el momento.
5. Detalle los plazos previstos de ejecución para cada etapa de la obra y el plazo previsto para su terminación y entrega definitiva.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como finalidad dirigirse al Jefe de Gabinete de Ministros en los términos previstos en el artículo 100 inc. 11 de la Constitución Nacional, a los fines de que por conducto del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) se brinde la información que en ella se detalla, en relación a la ejecución de la obra “Nueva Terminal de pasajeros y Torre de control” del Aeropuerto Brigadier General Antonio Parodi sito en la ciudad de Esquel en la provincia del Chubut (EQS 3722), cuya fuente de financiamiento es el Fideicomiso ORSNA – AA2000.

Concretamente, se procura determinar las razones por las cuales la obra evidencia estar paralizada, y establecer si el ORSNA dispuso su suspensión y, en su caso, las razones de tal resolución.

Se trata de una obra largamente anhelada por las comunidades de la Comarca Andina y de los Alerces, y es fruto de importantes gestiones llevadas adelante por la Municipalidad de Esquel en conjunto con el Honorable Concejo Deliberante de esa ciudad, motivadas por las necesidades de desarrollo y crecimiento turístico y económico de la región.

En una zona tan extensa como la Patagonia, las grandes distancias y las deficiencias de infraestructura y de conectividad implican enormes obstáculos para alcanzar un desarrollo sostenible para sus habitantes. Por ello, la ejecución de este tipo de proyectos resulta fundamental para el progreso de amplias regiones que involucran a varias localidades y un número importante de ciudadanos.

El Aeropuerto de la ciudad de Esquel fue una de las obras incluidas en un plan de modernización de las terminales aeroportuarias, mediante el cual se procuró remodelar, ampliar y modernizar 19 de ellas en todo el país.

En el caso de las terminales existentes en la Provincia del Chubut se ejecutó en 2016 la obra de remodelación de la pista de aterrizaje del aeropuerto de Trelew, como así también su plataforma.

En 2019 se concluyó la obra de modernización del aeropuerto Gral. Enrique Mosconi de Comodoro Rivadavia, lo que implicó un incremento notable de su superficie y una estructura completamente moderna. Asimismo, se renovó la pista de aterrizaje y la plataforma de operación de aeronaves.

La obra del aeropuerto de Esquel fue adjudicada e iniciada su ejecución dentro de ese mismo plan. La terminal, que actualmente cuenta con unos 700 m<sup>2</sup> de superficie, pasará a tener una superficie cercana a los 4.200 m<sup>2</sup>, ampliando todos los espacios como el hall de check-in, las salas de pre-embarque y las salas de arribos, permitiendo la operación de dos vuelos simultáneos. El proyecto contempla también la creación de dos nuevas áreas de acceso y nuevos sectores comerciales, como así también la instalación de manga para mejorar la operatoria y circulación del aeropuerto.

El estacionamiento vehicular incrementará su capacidad de 60 cocheras a 211, contribuyendo a la solución de un reclamo histórico de los pasajeros y usuarios. Asimismo, la torre de control dispondrá de tecnología de vanguardia y espacios más amplios y funcionales para mayor comodidad de los propios trabajadores aeroportuarios.

Por otro lado, las mejoras propuestas permitirán agregar frecuencias debida a que mejorarán las condiciones requeridas por las empresas aéreas y, eventualmente,

reducir el costo de las tarifas a Esquel, las que son muy elevadas en comparación con otros destinos cercanos de la Patagonia como es el caso de San Carlos de Bariloche.

Entre los beneficios que conlleva la construcción de la terminal, cabe destacar también la generación de empleos directos e indirectos. La obra no solo es relevante para la mejora de la conectividad de la región con lo que ello implica para el desarrollo turístico, sino que aporta a la mejora sustancial en la calidad de vida, contribuyendo al crecimiento económico y desarrollo en general de la población de la región.

En este sentido, la presente solicitud de informes se sustenta en la falta de avance de la obra (posible paralización y/o suspensión temporaria), y en los despidos de trabajadores contratados para la ejecución de la misma. Resaltando que, si la obra mantuviera el ritmo planificado, debería contar con unos 150 trabajadores en actividad. Sin embargo, solo quedarían 8 realizando tareas - el resto de los obreros habrían sido despedidos o suspendidos - , luego de que el ORSNA hubiese comunicado a la contratista la suspensión de la obra el día 26 de mayo del corriente año.

Esa falta de realización de labores propias de una obra de esta envergadura, como así también los despidos habidos, dan verosimilitud a la versión de que el ORSNA dio indicaciones de suspender la obra a la empresa contratista el pasado 26 de mayo. Ello torna necesario despejar la duda generada y obtener una información clara, precisa y contundente en orden al desarrollo de la obra de conformidad con las estipulaciones contempladas contractualmente.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares al presente Proyecto.